

Contacto CONAMER JPR-AMMDC-AMB-B000220439

De: Andrea Ángel Jiménez
Enviado el: jueves, 10 de febrero de 2022 08:12 p. m.
Para: Contacto CONAMER
Asunto: Carga de documento
Datos adjuntos: Of. 696.2022 Consultivo B.pdf

Estimado, estimada,

Con el gusto de saludarle, solicito el apoyo para cargar el documento adjunto en el portal.

Reciba saludos,



Andrea Ángel Jiménez
Secretaria Particular del Comisionado Nacional
de Mejora Regulatoria

Bld. Adolfo López Mateos No. 3025, Piso 8
San Jerónimo Aculco, Magdalena Contreras
C. P. 10400, Ciudad de México
Tel. 5629 9500 Ext. 22611

✉ andrea.angel@conamer.gob.mx
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

COMISION NACIONAL DE
MEJORA REGULATORIA
CONTROL DE GESTIÓN

11 FEB 2022

RECIBIDO

RÚBRICA *9:01*



Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Legislación, y Pago Consulta de Predios

Oficio núm.: 1C.13.UAJ.DGLCPP. 00696 .2022

Asunto: Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEDATU-2020, Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos

Oficio de referencia: DGOT.050.2022

Ciudad de México, a

08 FEB 2022

Alberto Montoya Martín del Campo

Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria
Boulevard Adolfo López Mateos 3025, piso 8,
San Jerónimo Aculco, C.P. 10400, Ciudad de México

Presente

Me refiero al comentario recibido el día 31 de enero de 2022 en el Sistema de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, el cual fue elaborado por Elsa Antonia Pérez Paredes, respecto de la propuesta regulatoria Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEDATU-2020, Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos, bajo el folio 53203, comentario número 3854.

Asimismo, al similar citado al rubro, mediante el cual la Dirección General de Ordenamiento Territorial, informa que el la Dirección de Infraestructura Urbana Básica de esta Secretaría de Estado, da respuesta al comentario recibido el 31 de enero de 2022, a través del Sistema de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, respecto del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEDATU-2020, Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos, manifestando lo siguiente:

"(...)

Al respecto, me permito señalar que los comentarios en mención fueron recibidos previamente el 18 de febrero de 2021 al correo nom.espaciopublico@sedatu.com durante el periodo de consulta pública. No omito señalar que ese fue el correo indicado en el DOF para tal fin.

Por tanto, las respuestas a los mismo ya fueron atendidas y publicadas en la Respuesta a los comentarios recibidos durante el proceso de consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEDATU-2020 Espacios públicos en los Asentamientos Humanos, publicado en el DOF el 10 de enero de 2022. Los comentarios de Elsa Antonia Pérez Paredes correspondiente a los numerales 223 al 230. Remito la liga de consulta: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5640415&fecha=10/01/2022"

(Sic)

Página 1 de 2





Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Legislación, y Pago Consulta de Predios

0390

Para mayor referencia, sirva encontrar copia del oficio número DGOT.050.2022 elaborado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Francisco Javier Dorantes Díaz
Director General

C.c. p. Víctor Hugo Hofmann Aguirre. Director General de Ordenamiento Territorial. Para su conocimiento

Descarga el folio 0144 de la Unidad de Asuntos Jurídicos

SCP/MCG

